berundes, sind perseguidores y perseguidos.

y anchos constitucionales, porque un partido IIthe entremade at Stresa-

UM. 84.

supposto, debia

-919 198 (1919)0111 011

mes 7 rs. un trimestre 20. Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 76. Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periòdico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza En Madrid y Paris C A Saavedra.

orto ol con medicina enima tambien convencionales.—El pago será anticipado, y veleval de la revolución de la anticipado.

of the second descritor de cualquiera especie que se la la la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se la redacción no se devinel ven auno cuando no se devine mos traido aquí una familla ilustre para hacerla

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de enero de 1872,

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MARTIN DE THERRERA. St. OTAGESTO 9 -anach Isan regishitigubs autoloup regi

moveral Land O(Continuación) ONTEM eb c eb

Nadie mejor que el Sr. Topete, representante aquí da una gran parcialidad, pero sin compromisos anteriores con ninguna de las que existian antes de la revolucion, puede, después de haberla hecho no solo posible, sino invencible, oponerse à las miserias que devoraron á los antignos partidos y que amenazan devorar a los nuevos; y procurar asi la fusion sincera de los elementos homogéneos, y la concordia, la paz y la armonia entre los elementos afines, todos naturalmente interesados en el afianzamiento de las conquistas de la revolucion. Además, señores diputados, el brigadier Topete, por sus antecedentes, por los grandes servicios que ha prestado á sla pátria, por sus circunstancias especiales, por su influencia y sus relaciones en Ultramar, era, en mi sentir, el hombre político Ilamado á resolver las granves cuestiones de Cuba, que hallandose como se hallan fuera de los partidos y sobre todos ellos, deben resolverse con un criterio exclusivamente nacional, con la ayuda y con el concurso de todas las fracciones. Esta es la consideracion que venció la tenaz resistencia del Sr. Topete à entrar en este Gabinete; porque mi digno amigo, atento siempre á la voz del patriotismo, si acude alli donde la libertad le llama, ann mas presurosamente acude alli donde la pátria lo exige.

En este ministerio, señores diputados, encontrais así mismo á los que, siempre liberales y siempre consecuentes, pueden ofrecer al pais con su pasado, garantias evidentes de su presente y seguras prendas de su porvenir. En él están los amigos mas intimos y mas antiguos del general Prim, que pueden seguir mas fielmente que nadie las huellas que aquel ilustre patricio dejara trazadas: en él están los que con aquel general insigne v con el ilustre duque de la Torre, hoy tan calumniado (Rumores en los bancos de la izquierda); tan calumniado, si; hoy tan calumniado por algunos que se suponen liberales, que se llaman pomposamente liberales, y de los cuales unos han hecho algo por la libertad, otros han hecho mucho, algunos no han hecho nada, y todos no obstante suponen que no les hace ya falta el brazo robusto que supo vencer en Alcolea. Insigne muestra de ingratitud; sintoma de una falta que nunca cometen impunemente ni los pueblos ni los partidos im somup v soch and

En él estan los que con el insigne general Prim y el ilustre duque de la Torre contribuyeron mas al triunfo de la revolucion de setiembre, y mas interesados se encuentran por consiguiente en su afianzamiento; en el están los masinos que trageron à los generales desterrados, y los que dieron abrigo à los que errantes y perdidos ya en las tinieblas de la noche, y en medio de las agitadas olas, pensaban en volverse entristecidos à su ostracismo, muerta en sus pechos toda esperanza, á llorar en tierra extraña los dolores de la pátria.

Todos los conoceis, señores diputados, y yo no debo detenerme mas en este punto, como no sea para condolerme, como nos condolemos todos, de la ausencia de nuestro digno compañero el general Gaminde, que postrado en cama por una grave dolencia, de la cual afortunadamente va reponiendose, tiene la pena de no presentarse al lado de sus compañeros para arrostrar las fatigas de esta campaña; como no sea para mani-

festar á todos mi público reconocimiento, porque superiores todos á mi, los unos por su mayor ilustracion, los otros por más extraordinarios servicios, y todos por sus mayores merecimientos, han acudido á mi llamamiento, para ayudarme en la obra, difícil si, pero no imposible, que en tan críticos momentos estamos

llamados á levantar. E el ministerio asi constituido, ¿qué es? ¿qué ponen resucitements at lado del radionalismo

quiere? ¿á donde va? Eso es lo que voy à tener la honra de manifestar á los señores diputados, con la franqueza que merecen siempre los representantes de un pais y con la sinceridad que todos debemos á nuestros poderdantes, para que con pleno conocimiento de causa, la opinion pú+ blica nos preste su ayuda o nos signifique su desaprobacion.

El ministerio es conservador, dicen unos, porque no es radical: el ministerio es conservador. dicen otros, porque de el forma parte el brigadier Topete. Y tal abuso, señores, se viene haci-n lo de las palabras, que va a llegar dia en que de modo alguno nos entendamos. Yo espero, no obstante, que todos me entiendan, y confio, sobre todo, que me entienda el país, que al fin y al cabo esa es la apelacion última á que debemos acudir los hombres públicos.

Qué se entiende hoy por conservadores? ¿Se llama conservador al que, volviendo los ojos atrás, llora lo que pasa y abriga esperanzas de restablecer cosas è instituciones que desaparecieron; al quepara la realizacion de esa esperanza procura destruir, desarreditar, mermar, atenuar siquiera las conquistas alcanzadas por la revolucion? Se llama à eso conservador? Pues el ministerio, ni es, ni quiere, ni puede ser conservador. Se llama conservador al que, satisfecho con las instituciones fundamentales que el pais, en uso de su soberania, se ha dado, procura ante todo y sobre todo inculcarlas y arraigarlas en las costumbres públicas, amparando los derechos que la Constitucion consigna, con la misma energia con que necesita exigir que se cumplan los deberes à aquellos derechos inherentes, afianzando la dinastía y considerando la monarquia, no como forma eventual y transitoria, sino como elemento indispensable en la organizacion politica de este pais, como un fundamento esencial de las libertades públicas? ¿Se llama á eso conservador? Pues el ministerio es y no puede menos de ser conservador,

El ministerio es, por lo tanto, conservador de la monarquia constitucional: es conservador de la dinastia de Saboya; es conservador de los derechos individuales, tales como están consignados en la Constitucion del Estado; es, en fin, conservador de las instituciones fundamentales que la España definitivamente se ha dade. Pero como dentro de estas instituciones, y en cuanto à estas instituciones no afecte, piensa llevar à la administracion en sus diversos ramos y á la política en sus variadas esferas el espíritu progresivo que aquellas mismas instituciones consientan, el ministerio, en el sentido propio, en el sentido filosófico y hasta en el sentido histórico de la palabra, es progresista. (Risas en los bancos de la izquierda).

He dicho que ibamos á entendernos, y aunque yo creia y sigo creyendo que lo que acabo de decir es bian claro y bien esplicito, para que no ofrezea dudas, aunque no podia imaginar que las ofreceria aqui donde todos sois muy ilustrados y muy perspicaces, por si puede ofrecer alguna fuera de aqui, voy à esplicarme con un ejemplo muy sencillo y al alcance de todo el mundo, porque à mi no me duelen prendas.

Supongamos, señores diputados, tres capitalistas, y les llamo capitalistas porque supongo que ca la uno de ellos tiene un capital x. El primer capitalista, contento con su capitalo lo guarda, lo esconde, lo encierra; ni participa el de su capital, ni directa ni indirectamente hace participe à nadie; todo su afan es conservarlo intacto, es verlo, es palparlo; pero cifrando el mayor empeño en que no lo vea, en que no lo toque, en que no adivine ningano mas que el que lo posee. El segundo capitalista guarda su capital, pero sin encerrarlo ni esconderlo; lo rodea de garantías eficaces, contentandose con ganancias módicas, pero constantes; procura ponerlo en circulación con toda seguridad; se esmera, si, en conservarlo integro, pero pone á la vez especial atencion en lograr, suficientes rendimientos, no esponiendo en todo caso mas que las ganancias que constintemente vaya obteniendo, sin perjuicio de acomularlas algunas vese remitiese ei tanto ue cuillatique la esp

do, que atiendan con la misma fe, con el mismo Por último, el tercer capitalista no se cuida de conservar su capital; su afan consiste no mas en multiplicario à todo trance, y para ello no tiene inconveniente en cometer las especulaciones mas arriesgadas, tan luego como vislumbra alguna probabilidad de locas ganancias.

en alternativament en la gobernacion del Esta-

macho, y los partidos conservadores, por con-

En torno del primer capitalista se encuentra no mas el egoismo, el quietismo, la esterilidad la inercia. Todo alli es oscuro y silencioso y exclusivista como el avaro, como lo son los que al avaro imitan ó siguen. Alrededor del segundo no se percibe à primera vista la magnificencia que seduce, ni las improvisadas opulencias que suele adivinar el vulgo; pero se lialla, si, aquel desahogo tranquilo, aquella comodidad segura y pacifica, aquel bienestar sosegado, aquella vida envidiable; en fin, la suerte que obtiene como
premio de sus afanes el que sin exponer el patrimonio de sus hijos, procura, si no siempre
aumentarlo, conservarlo, sacando sin embargo lo que necesita para educarlos, para ilustrarlos hasta que sepan, disfautar lo que con trabajo consiguió ganar y con tan prolijos cuidados logró conservar. Alrededor del tercer capitalista se ven à las veces improvisaciones que of uscan, opulencias que pasman; pero casi siempre grandes desgracias, terribles desengaños, y por último, irremediables catastrofes, nob illa ribuon ad

Pues bien, señores diputados: los hombres politicos tienen tambien un capital que conservar, y el capital del ministerio consiste en las instituciones fundamentales de nuestra pátria capital que no quiere conservar como el avaro. pero que tampoco ha de aventurar como el ambicioso especulador, sinorque siguiendo la conducta prudente del segundo capitalista, procura aumentarlo poniéndolo en circulacion con las garantías debidas, y sin embargo de conservario, sacar de él todos los elementos necesarios para ilustrar al pueblo y colocarle en disposicion de que sepa disfrutarlo y conservarlo para el porvenir; que el bienestar de los pueblos no consiste tanto en amontonar reformas sobre reformas, como en asimilarse definitivamente las obtenidas, y en armonizar su existencia con éstas anfes de realizar las que logicamente han de continuar șu progreso.

Asi, sevores diputados, es conservador el ministerio; asi han sido conservadores los partidos liberales españoles, à quien debe mas el pais que a mosotros, que al fin y al cabo no hemos hecho más que complementar la obra que en circunstancias mas dificiles y en momentos mas peligrosos cellos emprendieren. Asi fueron conservadores los Arguelles, los Mendizabal, los Calafrava; los Becerra y tantos insignes pvarones. tambien tratados de reaccionarios y de traidores a la libertad por los que creen que no hay libertad mas que en el ruido, en las aventuras. en el movimiento y hasta en la perturbacion.

De esta suerte, señores diputados, han sido y son conservadores el partido liberal de Bélgica, el partido liberal de Alemania, jel partido lieberal de Ingliterra. y todos los partidos, en todas las unciones donde se ha querido armonizar In libertud con el orden. Ya saben, pues, los señores diputados lo que el ministerio quiere.

Yo no he de molestar vuestra atención con un programa prolijo: vo no he de pronunciar algunas generalidades que, pudiendo pertenecer à todos los programas, pudiendo ser de todos ios partidos, non deban realmente figurar en el programa de ning in partido. Voy unicamente anfijarme en das benestiones omasi graves y que mayores dificultades paeden ofrecer entre nosotros. Cuestion politica, chestion economica, cuestion religiosa, cuestion de Ultramar. Mas antes de entrar en la primera chestion, en la cuestion política interior, bueno será que el ministeriodiga dos palabras acerca de la politica exterior; que dos palabras bastarin de eguro para fijar las aspiraciones y das tendencias del ministerio sobre este panto ami siboq siban au Lierevolnerond de setiembres que arranco de raiz los germenes con que hasta aquella fecha se sustentaba la politica interior; no podin dejar en pie los fundamentos en que se basaba la politica exterior: v a la politica continental de

siones; pera abogar en nuestras intestinas lula casa de Austria, y á la política de familia de la casa de Borbon, hubo de sustituir naturalmente la politica nacional del pueblo español. que arrancando del derecho y asentándose en la justicia, pudiera levantarse apoyada en el principio sinceramente proclamado y religiosamente cumplido, de estricta neutralidad. La nacion españo a reconoce en todas las demás el derecho absoluto de arreglar sus asuntos inter riores como lo tenga por conveniente; y tieno la pretension de que igual derecho sea para ella reconocido por las demás naciones.

E mal, pres, que aquejaha à nuestro pais no

estaba ya solo en el alcicar de los reves: estaba

tambien en la manera de ser y en la organizacion

do Jeansatidas I e revolucion la terminado con

Et gobierno, pues, está tan resuelto á no mezclarse en los asuntos interiores de ningun pueblo, como decidido á no consentir que el gobierno de ningun pueblo se mezcle en los asuntos interiores del nuestro; y si no tiene la pretension de intervenir en las grandes cuestiones de Europa, no ha de resignarse à permanecer frio espectador en todo aquello que pueda direeta o indirectamente afectar a la honra, a la independencia de la nacion española, que al fin es una parte integrante y muy importante de, la Europa. Las relaciones que tiene la nacion española con las demás, no han sido nunca ni mas cordiales pi mas amistosas. Unicamente fueron interrumpidas las que nos enlazaban con las repúblicas del Pacífico, y esas mismas están ya en realidad establecidas.

Con dos de las repúblicas se han cambiado las ratificaciones de armisticio; y con otras dos se están cambiando en estos momentos. Una politica verdaderamente nacional; una politica grande, generosa, siempre liberal; una política que hubiera hecho olvidar á los unos agravios recibidos y à los otros favores dispensados, que no hubiera vuelto la vista atrás más que para descubrir en la historia los errores cometidos, y aprender en lo pasado los medios de evitar iguales estravios para lo porvenir; una politica semejante nos permitiria hoy estar unidos con pueblosque, nacidos de la misma madre, no han debido tratarse nunca como enemigos; y la Peninsula ibérica, por su situacion geográfica en Enropa, podia ser la mediadora, el lazo de union entre el antigno y el nuevo mundo, para ser despues portugueses y españoles los representantes legitimos de la gran confederacion de las repúblicas americanas anteslasgran confedera-

cion de las monarquias europeas. Y héraqui con ligeros rasgos bosquejadas las aspiraciones y tendencias de la nacion españo'a respecto de las demás; aspiraciones y tendencias que, arrancando de la revolucion de setiembre, podrian encontrar su fácil desenvolvimiento en la libertad de questras nuevas instituciones y sen la circunspeccion, en da aprudencia y en el talento de nuestros homde Estado llamados á establecerlas y á consolidarlas; y lo mismo estas aspiraciones ylestas tendencias del Gobierno actual, que todas las demás aspiraciones que pueda abrigar en la politica exterior la nacion española, las debemos expresar con proble csinceridad. porque son inturales, porque son legitimas, portsonanobles, y porque ademis de alentarlassicon estos daracteres, la España no busca su mealizacion mi en ala revolucion, nigen la fuerza, nis en lla astucia, sino en el mútuo consentimiento, en la reciproca voluntado en el comun acuerdo de todas aquellas naciones con las enales España está mas ó menos interesada en la realizacion de tan altos propósitos siempre en la paz y en la armonia de todas las naciones unidas á la España por los lazos de la libertad, de la civilizacion y del progreso. Tivres oh sav na aberalismo

Hechas estas ligeras indicaciones acerca de la politica exterior, voy a penparme de la politica interior. Señores diputados, hubo un tiempo en que divorciados algunos partidos constitucionales de la dinastia centonces reinante, el poder no se conquistaba en lo general más que por intrigas en palacio ó por sublevaciones en las ca-Hes y leada cambio politico dejaba tras de si chondas a penosas buellas de sangre, laguinas y juto. Los partidos políticos, por consigniente. se trataban como enemigos encarnizados, y connab sup cobirraq col sup ercip onicido P. A.

tal encono, que ya no habia gobernantes ni gobernados, sino perseguidores y perseguidos. El mal, pues, que aquejaba á nuestro pais no estaba ya solo en el alcázar de los reyes; estaba tambien en la manera de ser y en la organizacion de los partidos. La revolucion ha terminado con lo uno; pero si no termina tambien con lo otro, si los partidos siguen despues de la revolucion en las mismas condiciones que antes presentaban, contad, señores diputados, con que habremos traido aquí una familia ilustre para hacerla víctima de nuestras miserias y de nuestras pasiones: para ahogar en nuestras intestinas luchas sus nobles sentimientos y patrióticas aspiraciones; para defraudar las esperanzas de la pátria y dejar aplazada su felicidad.

Penetrémonos de estas dolorosas verdades, y evitemos á toda costa que el pais necesite otra revolucion, no dirigida en verdad contra la dinastía, que cumple noble, leal y religiosamente con sus deberes, sino encaminada contra los partidos que no saben ó no quieren cumplir con los

suyos,

Era de esperar señores diputados, que la revolucion de setiembre hubiera próducido un
cambio radical en los partidos políticos de España: era de esperar que nuestras instituciones
trajeran consigo una nueva política; pero desgraciadamente no ha sucedido. Los partidos revolucionarios estaban coaligados; estos partidos
se separaron, la conciliacion se rompió; pero,
señores diputados, se rompió despertando desconfianzas, resucitando recelos, renovando enconos, y abriendo heridas que la revolucion de setiembre y las victimas comunes y los comunes
intereses debieran haber cicatrizado para siempre.

Los partidos se separaron, se miraron frente á frente, y hoy, señores, se en uentran apartados por los mismos encores que separaban á los partidos antiguos. Así, señores, se advierte cómo á pesar de las grandes trasformaciones que ha sufrido aquí la política, cómo á pesar de los cambios radicales que han tenido lugar en las convicciones de los hombres políticos de la nacion española, cada uno sigue apegado á su bandera; y las banderas de los unos y de los otros se presentan enfrente, se tremolan á cada paso, no en son de paz, sino como enseñas de encarnizada lucha.

Hay hombres que por sus estudios, por sus inclinaciones y por su carácter, por su temperamento, por sus opiniones de escuela, deben pertenecer al partido radicel, y sin embargo forman en las filas del llamado partido conservador; y todos los hombres y todos los partidos, mas que dirigidos por su conciencia, parecen impulsados por la pasion; antes que movidos por sus nobles convicciones, parecen arrastrados por el despecho Pues con política tan insensata, con la pasion, con el despecho, no se aseguran las muevas instituciones, ni se crean los grandes partidos, ni se levantan situaciones respetables, ni se regenera la pátria.

*Sentadas estas premisas, fácil será á este Gobierno decir á los señores diputados cuál es la base de la politica interior. El Gobierno-quiere que la Constitucion del Estado forme el lazo de union y de concordia entre todos los que acepten las instituciones fundamentales del pais, cualquiera que sea par otra parte el espíritu mas ó menos progresivo con el cual se conviertan en celementos de gobierno sus preceptos generales. El Gobierno quiere que la Constitucion del Estado sea por todos igualmente respetada y por todos igualmente cumplida. Para esto es necesario que por todos sea igualmente interpretada, o mejor dicho, que no sea interpretada por ninguno, porque Constitucion interpretada, Constitucion perdida Si cada partido tiene derecho à interpretar la Constitucion à su manera, y segun sus gustos, señores diputados, no hay Constitucion, no hay base permanente sobre la cual puedan organizarse los partidos constitucionales, ni garantia para la conservacion de la institucion misma, no habrá paz, no habrá tranquilidad, no habra sosiego en la política de España.

El Gobierno quiere que la Constitucion, así considerada, en vez de servir, como algunos pretenden, para el uso exclusivo de un partido, sirva para que dentro de ella puedan moverse todos los que la han levantado, que la aceptan, con iguales derechos, con idénticos deberes, turnando pacificamente en el peder. (Un señor diputado de la minoria republicana:) ¿Y los que no la acepten?)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): Los que no la acepten, no pueden turnar en el poder, dentro de la Constitucion.

El Gobierno quiere que los partidos que den-

tro de esa Constitucion se hallen, mas progresivos, ó menos progresivos, pero ambos liberales y ambos constitucionales, porque un partido liberal, por liberal que sea, dentro de las instituciones tiene necesidad de conservar, y conservar mucho, y los partidos conservadores, por conservadores que sean si se desenvuelven dentro de las instituciones, no pueden menos de ser liberales y muy liberaies; el Gobierno quiere que les partidos que estén dentre de la Constitucion sean considerados como hermanos, que contribuyan alternativamente en la gobernacion del Estado, que atiendan con la misma fé, con el mismo deseo y el mismo propósito al bien del pais, y que merezcan por igual el respeto, el derecho y el cariño del pueblo; que no debe preocuparse de que suban los conservadores al poder, ó de que les reemplace el otro partide, porque todos son igualmente sus amigos, y ni debe abrigar el temor de que se pierda el órden porque suba al poder el partido mas liberal, ni debe sentir tampoco desconfianza de que se pierda la libertad porque suba al poder el partido conservador.

El Gobierno quiere para la realizacion de estos fines, que la administracion, que la Hacienda, que la milicia, que la justicia, no sean en ningun partido, sino que á todos los ramos de la gobernacion del Estado sean llamados los mas escogidos miembros de los partidos. Pero para esto es necesario que el empleado se persuada de que es un funcionario público, que sirve al Estado, que debe consideracion y respeto al Gobierno, que no sirve á ningun partido, para que no se dé el caso de que haya empleados que se crean en el deber de hostilizar, en el deber de desacreditar al Gobierno, obligándole en último resultado á disponer su separacion.

Importa tambien, señores diputados, si aquel patriótico fin ha de conseguirse, que el militar se persuada de que ante todo es militar; que debe acudir alli donde el Gobierno le llame, dentro de su categoria, sin replicar; que cualquiera que sean las opiniones que en su conciencia guarde, no puede ni debe por manifestaciones públicas ó por alardes de oposicion hacer entrever nunca que el brazo del Estado, que eso es ni mas ni menos el ejército, deba ni pueda jamás hallarse á disposicion de ningun partido, de ninguna bandería ni de ninguna personalidad.

(Continuará).

ALICANTE 26 DE ENERO DE 1872.

LA DISOLUCION DE LAS CÓRTES.

Como habia previsto nuestro ilustrado colega *El Debate* en el notable artículo que reprodujimos ayer, la primera sesion de la Cámara popular fué un escándalo inaudito, y la segunda una vergüenza para la nacion.

Como hemos dicho nosotros hace muchos dias, la impaciencia febril de los radicales ha venido á darles el golpe de

gracia. A pesar del firme propósito de los jefes de ese partido turbulento, de no provocar cuestion alguna antes de la votacion de presidente, las indisciplinadas huestes del Sr. Zorrilla, compuestas de Centuriones que el que menos se cree tan capaz de ser primer ministro como su jefe de pelea, avidas de escalar el poder que veian seguro trás la primera derrota del gabinete, y sin poder contener su hidrópica sed de mando, dieron la batalla en tan mala ocasion que la victoria que obtuvieron por la mayoría numérica de carlistas, republicanos, radicales, cimbrios y alfonsinos, ha sido la mas vergonzosa de las derrotas que hasta aquí han sufrido. Era tan baladí el pretesto que les sirvió

de Paladion para el primer combate que el país ha acogido con una carcajada el efimero triunfo que acaban de obtener, tan ridículo como el que dió motivo á la suspension de la legislatura anterior.

Para conseguir los radicales esas des ventajas negativas, han tenido, como dice muy oportunamente un colega, que envolverse primero entre los hábitos de los frailes, y esconderse despues entre los faldones de los fraques de tres secretarios.

Pobres trincheras han sido, en efecto, las escogidas por los radicales para derribar una situación que á pesar de los esfuerzos cimbrios va adquiriendo cada dia mas consistencia.

El escándalo parlamentario que todos habian previsto ha sido mayor de lo que nadie podia imaginar; ha persuadido al Rey de que apesar del alto ejemplo que ha dado á los representantes de la nacion, de mesura y de respeto á la ley, los radicales ni se corrigen ni se enmiendan; le ha convencido de que los carlistas acechan siempre la ocasion de oponerse á la mar-

cha de la libertad, le ha convencido de que los republicanos solo desean socavar los cimientos del trono; y como no podia dejar de suceder, ha entregado al Sr. Sagasta el decreto de disolucion, paraque no se repitan espectáculos como el del lunes y el martes, que siempre menoscaban el buen concepto del pais en que tienen lugar; para impedir que los carlistas puedan oponer una continua rémora à las disposiciones legales que tienen por objeto apartar los obstáculos que se oponen al verdadero progreso, y para evitar que los republicanos griten desde los escaños del Parlamento ¡viva la república, á las barricadas! y entorpezcan la marcha de un gobierno cuyo principal objeto es afianzar el orden, sin el cual es imposible que España recobre la tranquilidad que necesita para tocar las ventajas de la revolucion, que hasta ahora no han podido conocerse por el lamentable desasosiego en que tienen al pais, las continuas alarmas provocadas ora por los que quieren exhumar el despotismo, ora por los que pretenden llevarnos al desquiciamiento de la nacion, proclamando la república federal y simpatizando de una manera ostensible con los enemigos de la integridad de su pátria.

Antes de constituirse la Cámara, antes de pensar siquiera en nombrar presidente, se levanta Nocedal y los suyos á protestar contra un decreto que viene únicamente á ser el complemento de la ley del matrimonio civil, y á reproducir todas las cuestiones relativas á lo que á ellos interesa, pues no quieren que sus aliados, dos radicales, olviden que el apoyo que les dan es á cambio de medidas reaccionarias.

Los republicanos y los címbrios al ver que el presidente del Consejo, ocupándose de la cuestion de Cuba, dice «que el Gabinete piensa reprimir con mano fuerte á los rebeldes de allí y á los laborantes de aquí,» se dan por aludidos y promueven un escándalo, que parece significar que sienten en efecto simpatías por los rebel-

des de nuestra Antilla. En una palabra, la actitud de la Cámara popular fué tal en la sesion del lunes, que hasta El Imparcial convino en que no era posible gobernar con semejante Congreso. Pero lo que no esperaba El Imparcial y sus amigos, es que la corona considerase como una verdadera derrota lo que las huestes radicales, en su ceguedad, creyeron una brillante victoria; lo que no esperaban'los zorrillistas, es que la intempestiva votacion en que constituyeron mayoría los ciento setenta y un diputados republicanos, carlistas, alfonsinos, címbries y radicales, diese por resultado la disolucion de las Córtes.

Y es que como hemos dicho repetidas veces, la ambicion enloquece á los hombres, y no les deja ver mas que el objetivo hácia el cual les dirije su interés.

De otro modo, debian prever, como lo preveia todo el mundo, que el Rey no podria considerar como derrotado á un Ministerio monárquico-constitucional, por mas que votasen contra él los carlistas, los republicanos, los absolutistas, y los que á pesar de sus contínuas visitas á palacio, han declarado que desean la menor cantidad de rey posible.

Si Amadeo I de Saboya, despojase hoy del poder à los que lealmente reconocen y acatan su dinastia, para entregarlo à un Gabinete que solo puede obtener mayoria rodeándose de carlistas, alfonsinos y republicamos, seria lo mismo que decretar la ruina de su trono y el desquiciamento del pais.

Pero el rey que solo se inspira en los altos sentimientos que ha demostrado desde su advenimiento al trono; el rey que ha visto claro lo que podria esperar de un partido cuyas huestes en su inmensa mayoría son antidinásticas y anticonstitucionales, con la alta sadiduría que le distingue ha adoptado el solo medio que podia resolver de una manera conveniente la borrascosa crisis que venia atravesando el país, y ha decretado la disolucion de las Cortes.

Los Sres. D. José Poveda, D. Alejandro A. Garcia, D. Blas de L. Corradi, D. Miguel Colomer, D. Francisco Javaloy, don Manuel Romero, D. Francisco Galiana, D. Antonio Penalva, D. Godofredo A. Garcia, D. Jaime Ferrer y D. Francisco García, elevaron un recurso de alzada al señor ministro de la Gobernacion, pidiendo la revocacion del fallo de la Comision permanente de esta provincia, relativo á la eleccion de los distritos de Santa María y Casas Consistoriales y pidiendo además se remitiese el tanto de culpa á los tribunales.

Creemos que dichos señores estuvieron en su derecho al obrar así como lo estuvieron tambien los concejales electos, en elevar á su vez á las Córtes, la siguiente exposicion:

exposicion: «Los esponentes, vecinos y electores de la ciudad de Alicante, á las Córtes con la mas alta consideracion, tienen la honra de hacer presente: que no pueden ser elegidos diputados á Córtes, segun lo que previene el art. 8.º (caso 4.º) de la Ley electoral vigente, los que reciban sueldo de la provincia. Bajo este supnesto, debió declararse nula la eleccion del diputado por el distrito de Elche, D. José Poveda y Escribano, catedrático de economía política del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia. Y así convencido de esta verdad debia de estar aquel interesado, que presentó la dimision del espresado cargo, que le fué admitida por real decreto de 5 de Marzo merced á lo cual fueron aprobadas sus actas. Mas por real órden de 23 de Junio se dejó sin efecto la admision de la espresada renuncia, y D. José Poveda y Escribano entró nuevamente en el pleno goce de sus derechos de catedrático, y le fueron abonados todos sus haberes, aun los correspondientes á los meses en que no era tal catedrático, pues que se le habia admitido la renuncia. Por ef certificado que se acompaña resulta que el citado D. José Poveda ha percibido y está percibiendo sueldo de la provincia; y en su consecuencia es perfectamente incompatible con el cargo de Diputado. Por le tanto los esponentes suplican á las Córtes tengan á bien declarar que habiendo quedado sin efecto, por Real orden de 23 de Junio la admision de la renuncia de la Cátedra indicada y habiendo percibido y estando percibiendo actualmente, sueldo de la provincia en aquel concepto D. José Poveda, no puede segun lo establecido en el artículo 8.º antes citado continuar desempeñando el cargo de Diputado, sin perjuicio de que reintegre à la provincia los sueldos que ha percibido indebidamente, correspondientes al tiempo que disfrutó las prerrogativas del Diputado. Gracia etc. (Siguen las firmas).»

La mejor razon la espada; siempre ha sido este el lema de los federales, apesar de sus teorías de libertad y de tolerancia

para todas las opiniones.

Y si no estuviésemos suficientemente convencidos de ello, nos lo vendría á demostrar el final del artículo que nuestro colega El Municipio reproduce en su número de ayer y que no dudamos hará suyo, habiendo sido escrito por un cofrade de su comunion política.

Hé aquí como dice el parrafo en cues-

tion:

—«Republicanos: no penseis en votos, »sino en municiones para salvar la li-»bertad de abajo ó de arriba amenazada.»

Lo cual prueba como hemos dicho yá que para los federales es la mejor razon la espada.

Ayer se publicó por este gobierno de provincia el siguiente Boletin extraordinario:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telégrama recibido á las doce y quince minutos de la noche, lo siguiente:

«Se ha leide en ámbas Cámaras el Real decreto disolviendo las Córtes y convocando las nuevas para el 24 de Abril, debiendo ser las elecciones el 2 de dicho mes.»

Lo que se publica para la general intee

ligencia.
Alicante 25 de Enero de 1872.—El Gobernador, Hermenegildo Estevez.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

El rey entregó el miércoles 24 por la mañana el decreto de disolucion de ambas cámaras al Sr. Sagasta.

—No es cierto que haya sido llamado á Pacio el Sr. Rivero. Las personas á quien el Rey se ha dignado consultar, son los señores duque de la Torre, Becerra, Ruiz Zorrilla, Santa Cruz y Sagasta.

-Por el ministerio de la Guerra se han dictado varias reglas sobre el sueldo que debe abonarse á los generales y brigadieres destinados á Ultramar durante el tiempo que permanezcan en espectacion de embarque.

-El general Caballero de Rodas, que es hijo adoptivo de Matanzas; ha recibido comision para gestionar en el ministerio de Ultramarel cam bio del nombre de aquella ciudad por elde Covadonga.

—El señor general Gaminde continúa mejoando. —Los: periódicos republicanos y alfonsinos se

ponen resueltemente al lado del radicalismo.

maltratan al Sr. Sagasta y piden el poder para el Sr. Ruiz Zorrilla y sus secuaces.

-En la votacion del primer dia no votaron mas que ventinueve diputados carlistas por que no habia más en Madrid.

-Aunque entre el número de diputados que votaron anteayer con el gobierno, no aparecen los señores conde de Agramonte y D. Luis Estrada, se nos ruega hagamos constar que estos diputados votaron anteayer en favor del ministerio.

-El discurso del Sr. Topete, pronunciado anteayer en el Congreso, respecto á la cuestion de Cuba, ha producido los mejores efectos en la opinion pública. Todos los Centros hispanoamericanos han acordado felicitar al señor ministro de Ultramar.

-La candidatura acordada por los radicales es como sigue: para presidente. Ruiz Zorrilla, para vice-presidente, un moderado; y para secretario, un radical.

Si hubiera habido otros dos puestos vacantes, se habria designado para ocuparlos à un carlista

y un federal.

Por lo visto la coalicion và degenerando en fusion; y, echándose los escrápulos à la espalda, desde el Circo de Price se puede ir à eualquiera

El 22, antes de la sesion, estaban reunidas las dos comisiones de presupuestos de 1871 y de 1872. Ambas deben acordar, de concierto con el gobierno, el orden que se ha de seguir en la discusion de los diversos proyectos que no han sido aun examinados.

-- Dice La Discusion que en la sesion de anteaver los montpensieristas y algunos alfonsinos han votado con el Gobierno.

No es cierto. Los tres diputades de ideas montpensieristas que se sientan en la Camara ss han abstenido, y los alfonsinos han votado con la coalicion carlo-republicano-radical

CONGRESO.

Entre todos los periódicos que en su última hora reseñan la tumultuosa sesion del 24 del actual, el que da más detalles, es La Epoca. por cuya razon reproducimos su estracto.

«Gran concurrencia en las tribunas desde muy temprano, signo de que la sesion ha de ofrecer contentamiento à los que se recrean con la presencia de estas borrascas parlamentarias, mayormente sabiéndose que Becerra es el Neptuno que preside la tempestad.

Con efecto, bajo la presidencia de este atleta democrático, se abrió la sesion á las des. Se lee el acta de la anterior por el secretario Rios Portilla. Varios diputados interrumpen la lectura del acta pidiendo la palabra, entre ellos el señor Ruiz Zorrilla. Grandes murmullos v estraordinaria agitacion en todos los bancos. El presidente pide al Congreso que se deje leer el acta

El Sr. Sagasta, desde el banco azul, lanza sobre sus adversarios una sonrisa intencional. Todos los ministros ocupan sus puestos respectivos.

Terminó la lectura del acta, y el presidente manifiesta que el barullo que ha dominado á la Asamblea le ha impedido conocer cuáles son los señores diputados que han pedido la palabra.

Dos diputados piden que consten sus votos con la minoria en la sesion anterior.

El Sr. Ruiz Zorrilla usa de la palabra para manifestar que unia su voto á la mayoria, v recordó las palabras de Prim de Radicales, á defenderse!

El Sr. Ayala esclama: ¡Radicales, á defender el Banco de Paris!

Prosigue Ruiz Zorrilla y añade que él dice ahora «¡Dios salve al país, y Dios salve á la monarquia!» Aplausos en la izquierda, griteria ruidosisima.

Despues de una continua agitacion dice Abarzuza que el rey habia roto con el Parlamento, y se reproduce el escándalo con creces.

gritería, oyéndose gritos de viva la república, y barricadas. Restablecido el sosiego con gran trabajo, habla el Sr. Sagasta, pide que se discuta con moderacion, y protesta en nombre del rey contra ciertas palabras que se han pronunciado en la Camara.

Pregunta el Sr. Zorrilla si las palabras del presidente del Consejo aluden á las que él ha pronunciado, y el Sr. Sagasta dice que contesta à las frases violentas y subversivas que ha escuchado.

El presidente de la Camara se esfuerza en manifestar, que aquel puesto no pertenece á ningun partido y que hará que se cumpla el reglamento, pero á pesar de sus campanillazos no cesa el desorden. Pide la palabra el Sr. Rivero y aun cuando al principio es escuchado con atencion, se establece un diálogo que pica en cómico entre el presidente, Rivero y varios diputados de la izquierda.

En su improvisacion dice el Sr. Rivero, que el pais estaba bajo un dominio bastardo, y el Sr. Estéban Collantes esclama diciendo, que lo bastardo era lo que habia pasado en España despues de la revolucion. (Aprobacion en los bancos de la izquierda, imposibilidad de que se restablezca el órden.) El Sr. Rivero continúa hablan lo; pero interrumpido á cada paso por observaciones aisladas de los diputados unionistas. Al fin terminó su discurso, que nadie o vó, gritando: ¡viva la libertad!

Usa de la palabra el Sr. Quintero, pero lo eseaso de su voz, y el ruido de la Cámara impide entender lo que dice.

El conde de Toreno se hace oir. y manifiesta, como amante del sistema representativo, que deplora el estado escandaloso á que ha llegado la representacion nacional.

Echó en cara al ministerio la frase revolucionaria de los obstácu os tradicionales

Habla Rios Rosas y le escuchan con atencion. Abarzuza interrumpe al orador, llamando á D. Amadeo reyezuelo; el Sr. Rios Rosas es interrumpido con grandes vocerios por los republicanos. Se sienta con los aplausos de los conservadores and son objected all

El Sr. Rezusta, diputado carlista, usa de la palabra, pero refiriéndose al acta, ni el presidente ni la minoria le dejan hablar, y se establece un desórden tan ruidoso y continuado, que no es posible escuchar à nadie. Nocedal pide à gritos que se lea el art. 15 de la Constitucion. Se lee, y produce su lectura grandes aplausos en la mayoria. El art. 15 dice que nadie debe pagar la contribucion que no esté votada por las Cortes; pide además el Sr. Nocedal que se lea el juramento del rey.

Habla el Sr. Figueras, y dice que los que interrumpen à los diputados son los que quieren sestener la dinastia con sangre: que se arroja un guante à su partido, que le recoge, pero que este señalará la hora del combate.»

GACETILLAS.

Tentro principal.—Como dijimos a yer. la comedia titulada La Mayor riqueza, nueva en este teatro, obtuvo un exito completisimo en la noche del miércoles, tanto por las bellezas de la obra como por su inmejorable ejecucion.

La Mayor riqueza es una comedia de costumbres escrita con gran conocimiento del teatro y llena de situaciones interesantes; pero el principal mérito de esta obra, es la verdad de los caractéres que en ella juegan y lo perfectamente sestenidos que están todos ellos.

Su argumento es sencillo: una madre lugarena y rica, corta de alcances, pero dotada de un corazon tiernisimo para su hijo, apesar de los deseos que su esposo le manifesté al morir, prefiere tener siempre á su lado al único vástago de su amor conyugal á dejarle ir á una ciudad para que adquiriese una educacion esmerada. El hijo que tiene un carácter violento crece sin freno de ninguna especie y llega a ser un hombre insoportable, brutal y voluntarioso que se reproduce el escándalo con creces. irrita de la mas leve contradiccion y que llega Vapor Alicante, c. F. Senante, de Valencia, Sube Sagasta á la tribuna, y se aumenta la á ser el tirano de todos los que le rodean. Una con efectos, à Faez y comp.

jóven parienta su ya destinada á ser su esposa, y que es la misma dalzura, apesar de la influencia que en algunos momentos ejerce sobre él, es tambien victima de su irascible carácter y un primo educado en la córte y lleno de nobles sentimientos, en vez de poderle hacer entrar en razon con sus consejos, despierta sus celos, le irrita mas y le lleva hasta el último estremo de la ira.

Con semejante carácter y alentado por las continuas adulaciones de otro pariente estúpido. comete todo género de imprudencias, entra en un negocio que le arruina, y hasta tlega al estremo de disparar un pistoletazo contra la guardia civil.

Todo el mundo y el mismo cree que ha cometido un asesinato, y entonces, cuando se vé arruinado, cuanda imagina que es criminal, cuando le abandonan hasta sus mejores amigos, reconoce al verse rodeado unicamente de su madre, de su primo y de su prometida que la verdadera riqueza consiste en la virtud y en la buena educacion.

El argumento como se vé, es altamente moral, y se desarrolla de una manera fácil, sin faltar à ninguna de las reglas del arte, y adornado de chistes de buen género, de situaciones interesantes y de máximas cristianas de la mas alta moralidad.

Pero indudablemento lo que mas contribuyó al brillante exito de esta bonita comedia faé su esmeradisima ejecucion.

El Sr. Delgado con una naturalidad inimitable, con una verdad estraordinaria y con una inteligencia superior, caracterizó el violento personaje que representaba con tal propiedad, que mas nos pareció estar mirando un ser real que un tipo finjido.

La señora Pastor hizo el papel de madre mal educada y llena de ternura, admirablemente; la señorita Castro nos presentó á la perfeccion el tipo de una niña llena de dulzura, de talento y de elevacion de alma, y el Sr. Zamacois, nos reveló en la noche del miércoles que tiene un verdadero talento cómico reproduciendo el personaje que representaba con tal perfeccion, que cuando estaban juntos él y el señor Delgado, nos creiamos trasportados á una aldea y nos parecia presenciar una escena real y verdadera. El señor Izquierdo tambien contribuyó á completar el conjunto de esa obra que tan satisfecho dejó al público y que mereció los honores de que se llamase repetidas veces al autor y á los actores, los enales se presentaron todos y entre ellos el primero, por mas que su modestia le hace guardar el incógnito.

El Manolo de D. Ramon de la Cruz tambien gustó e traordinariamente.

Bordida. - La persona que se hubiese encontrado un guarda-pelo de madera, negro, con un retrato de fotografia y un recuerdo de familia, se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico donde se le dará una gratificacion.

Muevo cologa. Hemos recibido el primer número de El Norte, periódico que vé la luz en Madrid. Saludamos à nuestro nuevo cofrade.

alla ilaremos ó mo?—Esto hemos oido á varias pollas y pollos que se preguntan con la mayor duda y confusion, ante la noticia que corre de boca en boca de que no hay mas bailes en el Casino. Creemos que sí bailarán.

A los aficionados. - En el almacen y depósito de D José Fekrer, paseo de Mendez Nunez, se vende vino superior, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente para conocimiento de los que deseen comprar. Dichos vinos son de la propia cosecha del Sr. Ferrer.

SECCION COMERCIAL.

NEED WHITE MECHUNICAD HOECH, EDELECTOR Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Berg. gol. Alejandro, c. J. Suarez, de Muros, con sardina, á G. Carratalá.

Berg. noruego Arken, c. C. Jensen, de Gutemburgo, con madera, à Dalhander y Prits.

Vapor Adela, c. C. R. Vigo, de Almeria, con efectos, à G. Carratalà.

Balandra Juanita, p. M. Aranda, de Benidorm, con lastre, à B. Arenas. Despachados.

Vapor Alicante, c. F. Senante, para Cádiz, con efectos. Laud Americano, p. S. Gisbert, para Géno-

va, con vino. Laud Union, p. B. Perez, para Cádiz, con

idem. Balandra S. Salvador, p. B. Calafell, para

Andraitx, con barrilla y efectos. Mistico Rosario San Rafael, c. A Bueno, para

Barcelona, con efectos. Vapor Adela, c. A. Corbeto, para Valencia, con efectos.

Laud Virgen del Carmen, p. J. Mayans, para Ibiza, con lastre.

SECCION LOCAL.

D. JOSE CARLOS BELLIDO Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas).

ALICANTE.

CONDURANGO CONTRA EL CÁNCER-Se ha recibido en este establecimiento una partida de la corteza natural del Condurango. que ha sido reconocida y aprobada en todo el universo para la destruccion rápida de las afecciones cancerosas, tanto internas como externas. Hay además la tintura y el jarabe de Condurango, con las instrucciones para su uso.

En esta Farmácia se ha recibido tambien un gran surtido de medicamentos especiales nacionales y estranjeros, así como una rica y variada coleccion de artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, tales como Biberones de nuevas formas y sistemas, Brazaletes, Bragueros, Collares de ambar puro. Geringas y elegantísimos Irrigadores, Pezoneras, Chupadores, Dedales, Rodetes para callos, Saca-leches modernos y cómodos, Suspensorios, etc., etc., todo á precios fijos y cómodos para todas las fortunas.

OBSERVATORIO.

Dia 25 de Enero de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. Á O.º. Milìm.	-	Reaum	VIENTOS.	DEL CIELO.		
9 mañ,	753,93	10,8	8,6	s.0	Nubes		
3 tarde.	753, 30	11,8	9,4	8.0	Idem.		
Temper Idem n	atura máxima. inima	. 19.4	13.5 6,2				

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL Constitucional. Madrid 25.

Se anuncia la publicacion de un manifiesto radical. Los republicanos se han reunido para acordar la conducta que han de seguir y darán tambien un manifiesto. Se considera aplazada la modificaciou ministerial. Se indica á Albareda para gobernador de Madrid.

Bolsa: c. 29'05.

Lallegalo, pres. Lalley Viereggo E Memarateres

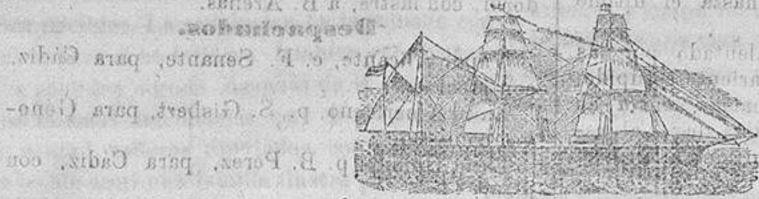
Fabra.

ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp. , S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso o medida.	Precio en reales v	VACIO-	ARTÍCULOS.	Peso ómedida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	A DOMESTITE OC	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	VACIO- NES.	Lóndres Paris	90 d. 8 d.	PAPEL.	19 5 8 5 25
Azúcar bl. sup. firte. Id. reg. á bueno. Id. quebrado sup. Id. regular. Id. bajos Id. de Peninsis. b. Id. id. queb. 2. Aceite de Andalucía. Id. del país.	decálitro. 50 kilóg. 50 kilóg. pipa. decálitro. id. pipa. 1 kilóg. 50 kilóg.	264 á 2 240 á 2 223 á 2 211 á 2 190 á 2 210 á 2 200 á 2 39 á 41 á 219 á 2 200 á 2 1100 á 12 39 á 35 á 900 á 10 310 á 3 240 á 2	066 exist." 056 exist." 056 exist." 056 exist." 056 exist." 057 exist." 058 exist." 059 exist."	Bacalao noruego Id. francés Id. labrador Barrilla pura Id. de 2.° con mez. Id. sosa pura Cacao car. bueno sup. Id. Güirias Id. Carúpano Id. Gua. segun cl. Id. Marañon Cacao Trinidad Café Puerto-Rico	50 kilóg. 1 kilóg. 1 kilóg.	á 138 á 144 138 á 144 138 á 144 39 á 40 á 15 á 17 11 á 13 1 2 11 7 1 4 á 7 3 4 7 1 2 á 8 350 á 358 320 á 330 320 á 322 30 á 40 12 á 14	escaso idem idem idem idem idem idem exist.* falta escaso idem falta exist.* falta	Harina Stand. 1. y 2. Id. de Vall y 2. Id. Zarag. 1. y 2. Id. del pais 1 Id. extranjera Higos sec. neg Id. blancos Id. del pais Pimiento molido Pimienta negra id Petróleo Id. en barriles Regalicia del pais Id. de la Mancha. Sard. de Gal. seg. cl. Id de Manila	50 kilóg. 50 kilóg. hectólitro 50 kilóg. id. lata 50 kilóg. id. id. id. id. id. id.	86 á 98 94 à 100 à 34 à 36 à 4 90 à 126 400 à 404 38 à 39 à 34 à 36 36 à 40 70 à 100 à à	no hay p. exit. idem idem faltan pocas escasa falta idem idem idem idem no hay	Paris. Marsella. Madrid. Barcelona. Reus. Tarragona. Cádiz. Málaga. Sevilla. Coruña. Santander. Zaragoza. Bilbao. Valencia. Cartagena. Murcia. Orihuela.	8 d.		5.25 5.26 3 ₁ 4 d. 1 ₁ 4 3 ₁ 8 3 ₁ 8 1 ₁ 2 3 ₁ 4 1 ₁ 2 d. 1 ₁ 2 d. 1 ₁ 2 d. 1 ₁ 2 d. 1 ₁ 2 d.
Id. pestañeta. Id. mollar blan. Id. formigüeta. Altramuces seg. cla. Bcal. ing. de cur. Id. mediano. Id. pequeño.	hectólitro id. id. 50 kilég.	350 á 3 95 á 1 75 á 55 á	58 00 80 58 60 exist.'	Cominos del pais Id. de la Mancha. Cebada del pais Id. navegada Cáscara granada Esparto Harina de Aranjuez.	50 kilóg. hectólitro 50 kilóg.	260 á 280 220 á 230 40 á 42	falta no ha y	Id. jeja	id. id. id. id. id.	94 á 96 94 á 96 á á 87 á 94	falta idem exist.* calma	BOLSA 24 3 por 100 co Obligaciones Bonos del T	Enero ensolidad de ferm	1892 lo	29,05 s 57,00

maltraten al Sr. Sagasta y piden el fing



ersq Molsiso & que le LÉNEA TRASATLANTICA.

Salves de Cadiz, des dies 15 y 30 de cada mes à la una de la tarde para Puerto-Rico, y la abana, et de l'est de l'est l'

-sq ansynia L. q noncolo leservicio PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicanie, Malaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterrapen.

SALIDAS DE ALICANTE.

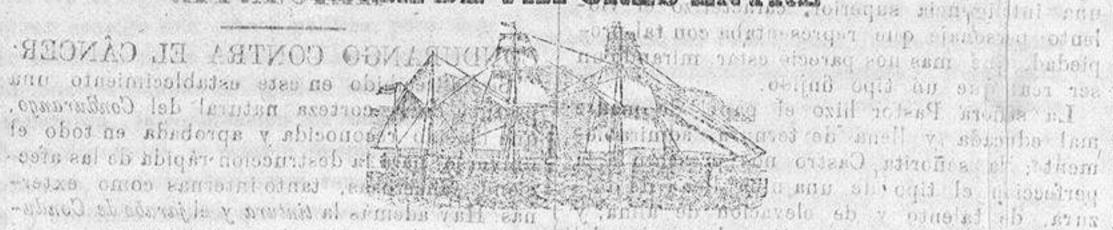
Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

o. C. Jensen, de Ma-

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sros. Facs hermanos y compañía.

Plana de la Libertad, (ances de las Barcas)

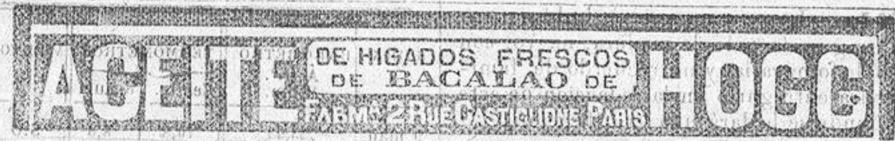


the cience of the cience of the control of the control of the cience of the control of the cience of the control of the cience o

solution tal performent Cuadra obtain companies objects of the performent of the solution of t SERVICIO SERIANALA FIRE POR BORRES VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

entrope of the state of the sta Los martes la las A de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. la la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella of coming le solle andus

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sees. Rece hermanos y compania.



En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL re de jora os bosa de que no la Companio de Castas. Craemas que el buler Cos.

posito de D. Lied Perrer, pareor do Mendry No. 2 Ricego marticador de Et. Covertruciós at. necesario de D. Lied Perrer, pareor do Mendry No. 2 Ricego Madrid 25.

They, so tende viou superior, en a Romidiana para comencia de municipal publicación de municipalmente para comencia de municipalmente de municipalment Se aseguran buques y mercancias para cualquier puulo, con condiciones sumamente acepta-

Representante en esta plaza, les Sres. Faes Hermanos.

beenador de Madrid. durrante dico a 8 8

STATE OF LA

COMPANÍA COLONIAL. "Mostraio dinvio sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 ouzas.

Quince años de nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, S.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz v D. Antonio Orozco.

with the same and detail

icia de SS. MM. en esta cap e dos grandes retratos de la la imprenta de este periódi contiene

vende en

ans b 20 1 11

HULB!

Jeize

BIOTHE O MOSTAZA EN HOJAS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambalancias y Hospitales militares

y por las marinas francesa é inglesa. a Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con la cilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahi los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la maneramas acertada. »

(A. BOUCHARDAT, Anuario de Terapéutica, ano 1868.) Extjase la firma adjunta, hay talsificadores. - PARIS, 26, rac Vieille-du-Temple. - Agente general para la venta por mayor en España: d. Pecastame, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las Drognezias y farmacias del Reiro.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

contra ciertas palabras que se lian pronunciado

-Annque entre el número de diputados que | CARA La Woda Elegante Hustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS JOV SUBSTIGIO

El presidente do in Camera de esfacras en Las modas mas recientes representadas pordos figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden descar, la moralizadora lectura de sus novelas v articulos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. Oblomboro ad adulo do

CADA ANO REPARTE

2000 à 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, 224 grandes patrones para cortes de vestidos lamañob natural. Varias tapicerías en colores, punto Berlin. - Algunas piezas de música - 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. -1200 o mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que mos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscricion en España. - Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y tapisadas en colores y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs. Seis meses, 300. Tres meses, 45 -Un mes, 16 -Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. - Un año. 120 rs. - Seis meses, 65 - Tres meses, 35 - Un mes, 12 - Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. - Seis meses, 65. - Tremeses, 35. -Un mes, 12 -Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones. -Un afio, 60 rs. - Seis meses, 32. - Tres meses, 17. - Un mes I 6th otengarang of remaining rob and

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. Las senoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitira un número gratis. Atestinant y vio soul es ouerol el abnomit de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata

Las señores que se abonen à la edicion de fujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica esclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas. nor han votado con el Gobierno.

NOTA. - El periódico « La Bustración Española y Americana sipertenece a esta misma Empre-Administracione Arenalu 16 dibreria - Madrid Administracion: Arenal, 16, libreria. - Madrid.



IMPORTANTE INVENCION Dild

Ha obtenido una medalla la nueva caja vesta de bosilio con cubierta de resorte y un surtide de retratos.

—Privilegiada. He aqui las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y mas baratos de todas conocidas.

Privilegiados y unicos fabricantes Londres. E.—Eu Madrid, la Agen-cia franco espanola, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor

en Alicante enclos principales almacenes, of 10

terrampen a les dipuzovaux son les que quieren

Calidad superior y precios modicos. Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

Wayor all y allounder of

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y -RIPERS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artigulos signientes conntis el anoll Azuelashabay Limas. ndo aleq Triangules. Leq Hachas Dung e Escofinas ello e Barrenas la caso Sierrast gates a Berbiquies. Garlopas. Cepillos Jean Sernichos es Formones Junteras tob of Verdagos and Gubias in v sh Compases on Roblones Navo Tenazas a la del Terrajas. e oud Escuadras. and Triscadores. Destornillador.

14 shareGavarrotes y puntas de Paris.org Breg

Si el público desea encontrar buen género à precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los signientes.

Pernos de todos taniaños. Visagras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, enarto, armario, cajon, arca, etc. Cerrojos o «forrellats» y fallebas AA

Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcon, vidrieras, etc. Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.

Estaño en barras. Planchas deszinety laton, robat lat 151 Hoja de lata, dulces y agrias. a almanti

A LAS SENORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumeria: (1500) bi-

Jabones superiores, colonias, aceltes, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y lesponjas superiores, procedentes de la l'fabrica det Violet, Paris, y de las mas distinguidas del

260 exist. Canela

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, eucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará casacie Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante. savjass A ph salasH

S.Guillen Lopez Hermanos. - Alicante.



SECHE VILLE SECRETARION AND SECURIT PRESC obset ALACANTE MOREAN. rany temperano, Teigno do que la susion ha de

of the ser content ALIAMA ROPAVed recrean con

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros. Consignalarios D. Gregorio Carratalá é hijos calle de San Fernando, núm. 25. ob ston le

et El vapor BESOS saldrá el 27 del corriente para Malaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo y Gijon.

Admite carga y pasajeros Consignatarios, M. Guardiola y Hermanos, San Pernando, 9 persone una somment lu sua pa

CACAO CARACAS SUPERIOR.

got. Observed almacen de D. Francisco Min-

Compania Coneral de Seguros. Establecida en el año 1841, la mas antigua de recordo has palanaleg Españaleg est obreser

A segura con condiciones ventajosas objeto y libre de franquicias en los riesgos marílimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA. Las personas que descen instrucciones sobre este rame importantisimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y sas naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 à 5, de la tarde en escandado con cresibilita se reproduce al escandado con cresibilita de la tarde escandado con con constituidade en escandado en es

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutúos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, ID. Jose Carratala y Blanes.

o 37 rs. decálitro ó sea 8 rs. cántaro. - 7314 idem id. a 9 id. -8 3 4 id. id. a 10 id. VINO BLANCO de 4 años seco y dulce, à

170112 rs. decálitro ó 20 rs. cántaro al bl VINAGRE SUPERIOR, à 7 rs. decalitro, 8 rs. cantaro.

Se espende en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su cosecha particular.

ESPANDEA Y AMERICANA.

310 h 360 PRECIOS DE SUSCRICION

350 k 353 h Año. Sems. Trim. 350 a 358 Madrid 30 pes. 16 pes. 9 pesta. Provincias. 35 Id. 18 Id. m10 Id. 7520 re 3890 re 2160 er. Portugal Coba y Puerto-

9 ps. fr. 5 ps. fr. 3 ps. fr. Rico. . . Filipinas y las